



ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE
PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE
RESPNSABILIDAD LIMITADA "CONSTRUCTORA
DAROQUEMO CIA. LTDA".

OTORGADO POR: DARWIN ROBERTO QUEZADA MORENO
A FAVOR DE: ELIAS RODRIGO QUEZADA ROMERO.
CUANTÍA: 200,00 USD
COPIAS: TRES.



YANTZAZA, 16 DE OCTUBRE DEL 2019.



Factura: 003-002-000001226



20191905002P00544

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) ANGEL MILTON JUMBO ALEJANDRO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON YANTZAZA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191905002P00544						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE DERECHOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE OCTUBRE DEL 2019. (15:35)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	QUEZADA MORENO DARWIN ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1900511948	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	QUEZADA ROMERO ELIAS RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102920079	ECUATORIANA	CEDENTE	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
ZAMORA CHINCHIPE	YANTZAZA	YANTZAZA					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	ESCRITURA DE CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIONES DE LA COMPAÑIA DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DAROQUEMO CIA. LTDA.						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	200.00						

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) ANGEL MILTON JUMBO ALEJANDRO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN YANTZAZA

AP: 784-DP19-2018-LB

M
J
A



AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARÍA	SECUENCIAL
2019	19	05	02	P00544

ESCRITURA DE CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIONES.

OTORGADA POR: DARWIN ROBERTO QUEZADA MORENO.

A FAVOR DE: ELIAS RODRIGO QUEZADA ROMERO.

CUANTÍA: 200,00 USD.

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
DEL CANTON YANTZAZA

COPIA

En la ciudad de Yantzaza, de la Parroquia y Cantón Yantzaza, Provincia de Zamora Chinchipe, República del Ecuador, el día de hoy miércoles dieciséis de octubre del año dos mil diecinueve, ante mí, **Doctor Milton Jumbo Alejandro**, NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR, **ENCARGADO**, de la **Notaria Segunda del Cantón Yantzaza**, mediante acción de personal número 784-DP19-2018-LB, de fecha veinticinco de octubre del año dos mil dieciocho, emitida por el señor Delegado Provincial del Consejo de la Judicatura de Zamora Chinchipe, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, los señores: **ING. DARWIN ROBERTO QUEZADA MORENO**, de estado civil soltero, con cédula de ciudadanía Nro. 190051194-8, a quien en lo posterior se denominará el **CEDENTE**; y, por otra parte el **ING. ELIAS**



RODRIGO QUEZADA ROMERO, de estado civil casado, con cédula de ciudadanía Nro. 110292007-9, a quien en lo posterior se denominará el **CESIONARIO**; el primer compareciente en la parroquia y cantón El Pangui, y el segundo compareciente en la parroquia y cantón Paquisha, Provincia de Zamora Chinchipe. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de profesión ingenieros civiles respectivamente, portadores de sus documentos de ley; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, *en virtud de haberme exhibido el original de sus documentos de identidad (cédulas) plenamente identifico, para lo cual previo a su consentimiento se procede a descargar y adjuntar los certificados electrónicos de datos de identidad ciudadana, otorgados por la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, para lo cual cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta.-* **SEÑOR NOTARIO:-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, le solicito se digne insertar una minuta de Cesión de Participaciones, al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: COMPARECIENTES:-** Intervienen en la celebración de la presente escritura pública, por una parte, el señor: **DARWIN ROBERTO QUEZADA MORENO**, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía números **190051194-8**, a quien más adelante se lo denominara el "**CEDENTE**", y por otra parte el señor: **ELIAS RODRIGO QUEZADA ROMERO**, de estado civil casado,

portador de la cédula de ciudadanía número **110292007-9**, a quien se denominara el "**CESIONARIO**".- Los comparecientes son mayores de edad, domiciliado el primer compareciente en la parroquia y cantón El Pangui, y el segundo compareciente en la parroquia y cantón Paquisha, Provincia de Zamora Chinchipe, de forma libre y voluntaria manifiestan lo que a continuación se detalla.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:- a).**- Mediante escritura pública celebrada el 24 de junio del año 2014, ante la Doctora Silvia Piedra Ordoñez, Notaria Pública Tercera del Cantón Zamora, se constituyó **LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "CONSTRUCTORA DAROQUEMO CIA. LTDA."**, e inscrita en el Registro Mercantil y de la Propiedad del Cantón Paquisha, bajo la partida Nro. 23, Tomo Nro. 01, con fecha 27 de junio del año 2014.- Dichos actos escriturarios constan debidamente escritos ante los organismos competentes; **b).**- El señor: **DARWIN ROBERTO QUEZADA MORENO**, de estado civil soltero, manifiesta ser socio activo en **LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "CONSTRUCTORA DAROQUEMO CIA. LTDA."**; dicha compañía tiene sus actividades y asiento principal en la ciudad de Paquisha, del Cantón Paquisha, Provincia de Zamora Chinchipe; y por lo tanto es dueño absoluto de **DOSCIENTAS (200) PARTICIPACIONES**, por ser socio calificado de dicha compañía; **c).**- Con fecha catorce de octubre del año dos mil diecinueve, los señores socios de la Compañía, previa convocatoria ordinaria, realizada por el señor Presidente de **LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "CONSTRUCTORA DAROQUEMO CIA. LTDA"**, se reúnen y determinan como principal punto de análisis y resolución el cambio de acciones, a favor del señor Elias Rodrigo Quezada Romero, la cual una vez sometido a votación por unanimidad los socios presentes, resuelven que una vez presentada



la solicitud y cumpla con los requisitos mínimos es aceptado como nuevo socio de **LA COMPAÑÍA D E RESPONSABILIDAD LIMITADA "CONSTRUCTORA DAROQUEMO CIA. LTDA"**, el señor: **ELIAS RODRIGO QUEZADA ROMERO.- TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES:-** Con los antecedentes expuestos, **EL CEDENTE**, señor: **DARWIN ROBERTO QUEZADA MORENO**, de estado civil soltero, en forma libre y voluntaria, sin presión, ni coacción de ninguna naturaleza, **TIENE A BIEN CEDER EL CIENTO POR CIENTO DE LAS PARTICIPACIONES**, esto equivale a las **DOSCIENTAS (200) PARTICIPACIONES**, que posee en **LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA " CONSTRUCTORA DAROQUEMO CIA. LTDA"**, con todos los derechos, participaciones y obligaciones inherentes al mismo, sin reservarse derecho alguno para el **CEDENTE**, a favor del **CESIONARIO**, el señor: **ELIAS RODRIGO QUEZADA ROMERO**, de estado civil casado.- **CUARTA: CUANTÍA:-** La cuantía del presente contrato de Cesión de Derechos y Participaciones en **LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA " CONSTRUCTORA DAROQUEMO CIA. LTDA"**, es de 200 participaciones, de un dólar (1,00) cada una, que equivale a **DOSCIENTOS DOLARES AMERICANOS (200,00 USD)**, sin tener nada que reclamar en lo posterior **AL CEDENTE**, por este concepto.- **QUINTA: ACEPTACIÓN:-** Los comparecientes de común acuerdo aceptan todas y cada una de las clausulas estipuladas en el presente contrato de Cesión de Derechos y Participaciones.- **SEXTA: ACCIONES LIBRES DE GRAVAMENES:-** El cedente manifiesta que las participaciones que hoy cede a través de este documento se encuentran libres de gravamen que limite su transferencia comprometiéndose en caso contrario al saneamiento por evicción.- Los comparecientes bien enterados del

COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DAROQUEMO CIA. LTDA.



Fecha creación: 27 Julio del 2014 RUC: 1990914660001
Teléfono: 303 9728 celular: 0988774271 - 0910279505
PAQUISHA - ZAMORA CHINCHIPE - ECUADOR



CONVOCATORIA NRO. 18

Paquisha 02 de Octubre del 2019

Señores.

SOCIOS DE LA CONSTRUCTORA DAROQUEMO CIA.LTDA.

Por medio de la presente reciban un cordial saludo deseándoles éxitos en sus funciones, luego de ello convoco a ustedes a sesión extraordinaria para el día Lunes 14 Octubre del 2019 a sesión extraordinaria a partir de las 19H00, en las oficinas de la Constructora Daroquemo ubicada en la ciudad de Paquisha, calle Malecón Y Héroes del Cenepa, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Apertura de la sesión
3. **ANALIZAR Y RESOLVER LA CESION DE DERECHOS DE DOSCIENTAS ACCIONES CORRESPONDIENTES A UN CAPITAL SOCIAL PAGADO DE 200 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA POR PARTE DEL SEÑOR DARWIN ROBERTO QUEZADA MORENO A FAVOR DEL SEÑOR ELÍAS RODRIGO QUEZADA ROMERO.**
4. Clausura.

Atentamente.

Ing. Oscar Fabián Ávila Quezada
PRESIDENTE CONSTRUCTORA DAROQUEMO CIA.LTDA.

Nota: en caso de no haber quórum a la hora indicada se sesionara media hora después con los socios presentes y las resoluciones tomadas serán de estricto cumplimiento.

SOCIOS PRESENTES

Oscar Fabián Ávila Quezada

Darwin Roberto Quezada Moreno

CONSTRUCTORA
DAROQUEMO CIA LTDA
RUC: 1990914660001
PAQUISHA - ECUADOR

COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DAROQUEMO CIA. LTDA.



Fecha creación: 27 Junio del 2014 RUC: 1940914660001
Teléfono: 303 8728 celular: 0988774271 - 0980279505
PAQUISHA - ZAMORA - CHUNCHIPE - ECUADOR



ACTA EXTRAORDINARIA NRO. 18

En la ciudad de Paquisha a los 14 días del mes de Octubre del 2019 siendo las 19H30, se reúnen los señores socios de la **CONSTRUCTORA DAROQUEMO CIA. LTDA.** Darwin Roberto Quezada Moreno con 200 acciones y Oscar Fabián Ávila Quezada con 200 acciones, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1 Constatación del quórum
- 2 Apertura de la sesión
- 3 **ANALIZAR Y RESOLVER LA CESION DE DERECHOS DE DOSCIENTAS ACCIONES CORRESPONDIENTES A UN CAPITAL SOCIAL PAGADO DE 200 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA POR PARTE DEL SEÑOR DARWIN ROBERTO QUEZADA MORENO A FAVOR DEL SEÑOR ELÍAS RODRIGO QUEZADA ROMERO.**
- 4 Clausura.

DESAROLLO DE LA SESION

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO .- Por medio del señor Presidente se procede a constatar el quórum reglamentario, se toma lista estando presentes los señores socios: Darwin Roberto Quezada Moreno con 200 acciones y Oscar Fabián Ávila Quezada con 200 acciones, por lo tanto, están todos los socios presentes.

2.- APERTURA DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SR. PRESIDENTE.- Una vez constatado el quórum el señor Presidente agradece la presencia de cada uno de los socios. Así mismo, hace conocer que la presente sesión es con la finalidad de tratar el oficio SN de fecha 01 de Octubre del 2019, suscrito por señor Darwin Roberto Quezada Moreno, con estos antecedentes se inicia la sesión siendo las 19H40 PM.

3.-ANALIZAR Y RESOLVER LA CESION DE DERECHOS DE DOSCIENTAS ACCIONES CORRESPONDIENTES A UN CAPITAL SOCIAL PAGADO DE 200 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA POR PARTE DEL SEÑOR DARWIN ROBERTO QUEZADA MORENO A FAVOR DEL SEÑOR ELÍAS RODRIGO QUEZADA ROMERO.- Toma la palabra el señor Gerente, hace conocer a la Asamblea de socios que el señor Darwin Roberto Quezada Moreno actualmente posee **DERECHOS Y ACCIONES EQUIVALENTES A DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** adquiridos mediante Escritura Pública celebrada en la Notaria Publica Tercera del Cantón Zamora, ante el Notario Dra. Silvia Piedra Ordoñez el 24 de Junio del 2014, la misma que está registrada en EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD del Cantón Paquisha mediante Tomo Nro. 01, Partida Nro. 27 de Junio del 2014.

Con estos antecedentes, expongo a ustedes señores socios que por asuntos exclusivamente personales se **ACEPTE LA CESION DE DERECHOS DE DOSCIENTAS**

COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DAROQUEMO CIA. LTDA.



Fecha creación: 27 Julio del 2014- RUC: 1990914660001
Teléfono: 301 8728 celular: 0988774271 - 0989279505
PAQUISIA - ZAMORA CHUNCHIPE - ECUADOR



ACCIONES CORRESPONDIENTES A UN CAPITAL SOCIAL PAGADO DE 200 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA POR PARTE DEL SEÑOR DARWIN ROBERTO QUEZADA MORENO A FAVOR DEL SEÑOR ELÍAS RODRIGO QUEZADA ROMERO.- Toma la Palabra el señor Ávila Quezada Oscar Fabián y manifiesta que por él no hay ningún problema, que está de acuerdo con LA CESION DE DERECHOS DE DOSCIENTAS ACCIONES CORRESPONDIENTES A UN CAPITAL SOCIAL PAGADO DE 200 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA POR PARTE DEL SEÑOR DARWIN ROBERTO QUEZADA MORENO A FAVOR DEL SEÑOR ELÍAS RODRIGO QUEZADA ROMERO.-

El señor Ávila Quezada Oscar Fabián **MOCIONA** que se **ACEPTE LA CESION DE DERECHOS DE DOSCIENTAS ACCIONES CORRESPONDIENTES A UN CAPITAL SOCIAL PAGADO DE 200 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA POR PARTE DEL SEÑOR DARWIN ROBERTO QUEZADA MORENO A FAVOR DEL SEÑOR ELÍAS RODRIGO QUEZADA ROMERO.** Se somete a votación: el señor Darwin Roberto Quezada Moreno a favor de la moción, señor Ávila Quezada Oscar Fabián a favor de mi moción; por lo tanto, la **ASAMBLEA DE SOCIOS POR UNANIMIDAD ACEPTA LA CESION DE DERECHOS DE DOSCIENTAS ACCIONES CORRESPONDIENTES A UN CAPITAL SOCIAL PAGADO DE DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA POR PARTE DEL DARWIN ROBERTO QUEZADA MORENO CON CEDULA DE CIUDADANÍA 1900511948, A FAVOR DEL SEÑOR ELIAS RODRIGO QUEZADA ROMERO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NRO. 1102920079.**

Finalmente el señor Presidente decreta un receso de 45 minutos para elaborar el Acta; transcurrido el tiempo del receso, la asamblea se instala nuevamente con la presencia de todos sus Socios para analizar y dar lectura al Acta Definitiva, una vez leída el Acta en su integridad la Asamblea General de Socios la aprueba por unanimidad.

El señor Presidente a través de la Junta General de Socios **AUTORIZA** a los interesados realizar los trámites pertinentes de acuerdo con el Estatuto de la compañía y demás leyes vigentes ante la Notaria Publica del Cantón Centinela del Cóndor, Registro de la Propiedad y ante la Superintendencia de Compañías de Loja hasta que culmine y legalicen la presente cesiones de derechos y acciones antes aprobada.

4 CLAUSURA.- Sin tener nada más que tratar, el señor Presidente agradece la presencia de los socios y clausura la misma cuando son las 22H30

Ing. Oscar Fabián Ávila Quezada
PRESIDENTE CONSTRUCTORA DAROQUEMO

Ing. Darwin Roberto Quezada Moreno
GERENTE CONSTRUCTORA DAROQUEMO

CONSTRUCTORA
DAROQUEMO CIA LTDA
RUC: 1990914660001
PAQUISIA - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1900511948

Nombres del ciudadano: QUEZADA MORENO DARWIN ROBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ZAMORA CHINCHIPE/EL PANGUI/EL PANGUI

Fecha de nacimiento: 24 DE ABRIL DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: QUEZADA ROMERO JOSE LIVIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MORENO VALLE ANGELA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE JULIO DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: ANGEL MILTON JUMBO ALEJANDRO - ZAMORA CHINCHIPE-YANTAZA- NT 2(IC) - ZAMORA CHINCHIPE - YANTAZA



N° de certificado: 196-268-30757



196-268-30757

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No **190051194-8**

QUEZADA MORENO DARWIN ROBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO: **ZAMORA CHINCHIPE EL PANGUI**
FECHA DE NACIMIENTO: **1989-04-24**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ING. CIVIL**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: QUEZADA ROMERO JOSÉ LIVIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MORENO VALLE ANGELA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: ZAMORA 2013-12-19

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-12-19

A1143A1242





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0007 M **0007 - 200** **1900511948**
JURATA No. CERTIFICADO No. CÉDULA No.

QUEZADA MORENO DARWIN ROBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: ZAMORA CHINCHIPE
CANTÓN: EL PANGUI
CIRCUNSCRIPCIÓN: EL PANGUI
ZONA: 1




ELECCIONES
SECCIONALES Y CPOCS
2019

CIUDADANO/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019.


FOLIO DE LA JRY





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1102920079

Nombres del ciudadano: QUEZADA ROMERO ELIAS RODRIGO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ZAMORA CHINCHIPE/CENTINELA DEL CONDOR/ZUMBI

Fecha de nacimiento: 16 DE FEBRERO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUALPA TORRES SOFIA LORENA

Fecha de Matrimonio: 23 DE MARZO DE 2000

Nombres del padre: QUEZADA JUMBO JOSE ROBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROMERO SARANGO MARIA JOSEFINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE MARZO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: ANGEL MILTON JUMBO ALEJANDRO - ZAMORA CHINCHIPE-YANTZAZA- NT 2(IC) - ZAMORA CHINCHIPE - YANTZAZA



N° de certificado: 194-268-31121



194-268-31121

Ldo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EDUCACION

110292007-9

CEQUILA 24
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
**QUEZADA ROMERO
ELIAS RODRIGO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**ZAMORA CHINCHIPE
CENTINELA DEL CONDOR
ZUMBI**
FECHA DE NACIMIENTO **1971-02-18**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**SOFIA LORENA
GUALPA TORRES**



NOTARIA PUBLICA
SUPERIOR
INGENIERO
V4333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUEZADA JUMBO JOSE ROBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROMERO SARANGO MARIA JOSEFINA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
ZAMORA
2017-03-06
FECHA DE EXPIRACION
2027-03-06



CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0014 M
SECTA M

0014 - 079
CERTIFICADO NO.

1102920079
CEQUILA NO.

QUEZADA ROMERO ELIAS RODRIGO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA ZAMORA CHINCHIPE
CANTON YANZATZA
CIRCUNSCRIPCION
PARRROQUIA YANZATZA
ZONA 1



contenido que antecede aceptan la presente Cesión por ser de su libre voluntad y por convenir a sus intereses.- En el evento de producirse controversias, las partes contratantes renuncian a domicilio y se someten ante los jueces competentes del Cantón Centinela del Cóndor y al trámite previsto en la ley.- **SEPTIMA: INSCRIPCION:-** El cesionario podrá inscribir de forma personal o por intermedio de terceros la presente cesión de derechos cuando lo estime conveniente en los Registros correspondientes.- **OCTAVA: NOTIFICACION PARA CONTROVERSIAS:-** De conformidad a la disposición general segura, prevista en la Ley reformatoria a la ley Notarial, publicada en el Registro Oficial Nro. 913, de fecha 30 de diciembre de 2016, el Cedente **DARWIN ROBERTO QUEZADA MORENO**, fija su domicilio en la ciudad y Parroquia El Pangui, cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe; y el cesionario: **ELIAS RODRIGO QUEZADA ROMERO**, ciudad y Parroquia Paquisha, cantón Paquisha, Provincia de Zamora Chinchipe, en el que podrán ser notificados para actos de controversias que se deriven del presente acto o contrato.- Hasta aquí la minuta, Usted señor Notario díguese insertar las cláusulas de estilo para su perfecta validez.- Hasta aquí la minuta, que queda elevada a escritura pública junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan con todo el valor legal y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la señorita **NADIA PATRICIA LEON LOJA.- A B O G A D A.- MATRICULA NÚMERO. 19-2016-2. (C.N.J.)-** *Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial en vigencia; así como advertidas sobre los efectos y consecuencias del presente acto y/o contrato y leída que les fue a los comparecientes en voz alta y clara por mí el Notario, aquellos se*

ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.- **Firman.-** Darwin Roberto Quezada Moreno.- Cédula Nro. 1900511948.- Elias Rodrigo Quezada Romero.- Cédula Nro. 110292007-9.- **Doctor Milton Jumbo Alejandro.-** El Notario.- Se otorgó ante mí, en fe de ello **CONFIERO ESTAS TRES COPIAS DEL PRESENTE INSTRUMENTO, A LA PARTE INTERESADA,** que las sello, signo y firmo en el mismo lugar y fecha de su celebración.-


DARWIN ROBERTO QUEZADA MORENO

Cédula Nro. 190051194-8

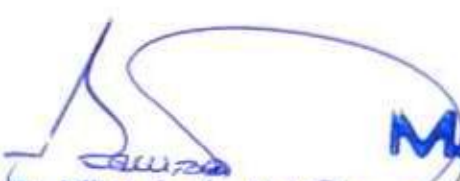
CEDENTE


ELIAS RODRIGO QUEZADA ROMERO

Cédula Nro. 110292007-9

CESIONARIO




Dr. Milton Jumbo Alejandro
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
DEL CANTÓN YANTZAZA





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PAQUISHA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

PAQUISHA – ZAMORA CHINCHIPE- ECUADOR

REGISTRO MERCANTÍL DEL CANTÓN PAQUISHA

RAZÓN:

Queda inscrita la copia de la ESCRITURA DE CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIONES, DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "CONSTRUCTORA DAROQUEMO CIA, LTDA.", otorgada por el ING. DARWIN ROBERTO QUEZADA MORENO, en calidad de Cedente, a favor del ING. ELIAS RODRIGO QUEZADA ROMERO, en calidad de Cesionario, bajo la Partida Nro. 9, Repertorio Nro. 33, Tomo 1, de esta fecha.

Paquisha, 17 de Octubre del 2019.

Abg. Santiago E. Erazo Vega

REGISTRADOR MERCANTÍL DEL CANTÓN PAQUISHA

COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DAROQUEMO CIA. LTDA.



Fecha creación: 27 Junio del 2014 RUC: 1990914660001
Teléfono: 303 8728 celular: 0988774271 - 0980279505
PAQUISHA - ZAMORA CHINCHIPE - ECUADOR

Paquisha 17 de Octubre del 2019

Señor

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA

Loja

De mi consideración

ING. DARWIN ROBERTO QUEZADA MORENO en mi calidad de **GERENTE** de la **CONSTRUCTORA DAROQUEMO CIA. LTDA.** ante usted comparezco y manifiesto, que en la compañía antes citada se ha realizado LA CESION DE DERECHOS Y ACCIONES POR PARTICIPACIONES, que a continuación se comunica.

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION
DARWIN ROBERTO QUEZADA MORENO	ELIAS RODRIGO QUEZADA ROMERO	200	200	NACIONAL
1900511948	1102920079			

Para lo cual adjunto al presente la escritura pública de LA CESION DE DERECHOS Y ACCIONES POR PARTICIPACIONES.

Atentamente

CONSTRUCTORA
DAROQUEMO CIA LTDA
RUC: 1990914660001
PAQUISHA - ECUADOR

Ing. Darwin Roberto Quezada Moreno

GERENTE GENERAL DE LA CONSTRUCTORA DAROQUEMO CIA. LTDA.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1900511948

Nombres del ciudadano: QUEZADA MORENO DARWIN ROBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ZAMORA CHINCHIPE/EL PANGUI/EL PANGUI

Fecha de nacimiento: 24 DE ABRIL DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: QUEZADA ROMERO JOSE LIVIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MORENO VALLE ANGELA DE JESUS

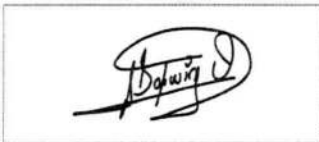
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE JULIO DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: ANGEL MILTON JUMBO ALEJANDRO - ZAMORA CHINCHIPE-YANTZAZA- NT 2(IC) - ZAMORA CHINCHIPE - YANTZAZA



N° de certificado: 196-268-30757



196-268-30757

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE No. 190051194-8

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**QUEZADA MORENO
DARWIN ROBERTO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**ZAMORA CHINCHIPE
EL PANGUI**

FECHA DE NACIMIENTO: 1989-04-24

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ING. CIVIL**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **QUEZADA ROMERO JOSE LIVIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MORENO VALLE ANGELA DE JESUS**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**EL PANGUI
2014-07-23**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-23

A1143A1242



 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO



000473201

 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN** 
24 - MARZO - 2019

0007 M **0007 - 200** **1900511948**
JUNTA No. CERTIFICADO No. CÉDULA No.

QUEZADA MORENO DARWIN ROBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

 **1900511948**
DIRECCIÓN

PROVINCIA: **ZAMORA CHINCHIPE**

CANTÓN: **EL PANGUI**

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PARROQUIA: **EL PANGUI**

ZONA: **1**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1900511948

Nombres del ciudadano: QUEZADA MORENO DARWIN ROBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ZAMORA CHINCHIPE/EL PANGUI/EL PANGUI

Fecha de nacimiento: 24 DE ABRIL DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: QUEZADA ROMERO JOSE LIVIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MORENO VALLE ANGELA DE JESUS

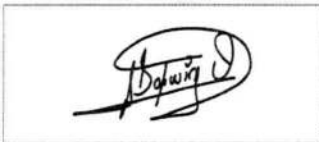
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE JULIO DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: ANGEL MILTON JUMBO ALEJANDRO - ZAMORA CHINCHIPE-YANTZAZA- NT 2(IC) - ZAMORA CHINCHIPE - YANTZAZA



N° de certificado: 196-268-30757



196-268-30757

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1102920079

Nombres del ciudadano: QUEZADA ROMERO ELIAS RODRIGO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ZAMORA CHINCHIPE/CENTINELA DEL
CONDOR/ZUMBI

Fecha de nacimiento: 16 DE FEBRERO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUALPA TORRES SOFIA LORENA

Fecha de Matrimonio: 23 DE MARZO DE 2000

Nombres del padre: QUEZADA JUMBO JOSE ROBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROMERO SARANGO MARIA JOSEFINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE MARZO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: ANGEL MILTON JUMBO ALEJANDRO - ZAMORA CHINCHIPE-YANTAZA- NT 2(IC) -
ZAMORA CHINCHIPE - YANTAZA



N° de certificado: 194-268-31121



194-268-31121

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ICM 17 01 598 07

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

V4333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUEZADA JUMBO JOSE ROBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROMERO SARANGO MARIA JOSEFINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
ZAMORA
2017-03-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-03-06

DIRECCIÓN GENERAL 

0005 165 20

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
QUEZADA ROMERO ELIAS RODRIGO
LUGAR DE NACIMIENTO
ZAMORA CHINCHIPE
CENTINELA DEL CONDOR
ZUMBI
FECHA DE NACIMIENTO **1971-02-16**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
SOFIA LORENA
GUALPA TORRES

Nº **110292007-9**

ELECCIONES
SECCIONALES Y GLOBALES

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019



SECRETARÍA DE LA JRV

 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
24 - MARZO - 2019 

0014 M
JUNTA Nº

0014 - 079
CERTIFICADO Nº

1102920079
CEDULA Nº

QUEZADA ROMERO ELIAS RODRIGO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **ZAMORA CHINCHIPE**

CANTÓN: **YANZATZA**

CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: **YANZATZA**

ZONA: **1**



